



Sumario:

- ▶ VII Encuentro Farma-Biotech en BioSpain
- ▶ La bioinformática y la informática médica se unen para mejorar la investigación básica biomédica
- ▶ Propuesta de Reglamento sobre los ensayos clínicos
- ▶ La Agencia Española de Medicamentos recomienda utilizar el procedimiento voluntario de armonización en ensayos clínicos Multi-Estado.
- ▶ Lanzada la séptima convocatoria de proyectos de la Innovative Medicines Initiative
- ▶ IV Jornadas de la Spanish Drug Discovery Network
- ▶ Publicadas las ayudas del Gobierno Vasco para proyectos de investigación sanitaria

VII Encuentro Farma-Biotech en BioSpain



Dentro del Sexto Encuentro Internacional de Biotecnología, BioSpain 2012, que se celebrará en Bilbao del 19 al 21 de septiembre, se celebrará el VII Encuentro de Cooperación Farma-Biotech, que en esta ocasión será en el área de oncología y tendrá lugar el 21 de septiembre en sesión de mañana (9:00h a 13:30h). En esta sesión presentarán sus productos las compañías Argon Pharma, Bioncotech, Entrechem, Ikerchem, Likera Biomed y Oncomatrix. Agenda y registro en www.biospain2012.org.

La bioinformática y la informática médica se unen para mejorar la investigación básica biomédica

Bajo el título *Beyond Omics Revolutions: Integrative Knowledge Management for Empowered Healthcare and Research*, más de 30 científicos se reunieron los pasados días 3 y 4 de julio en el CaixaForum de Barcelona en unas jornadas de debate coorganizadas por la Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores, B-DEBATE y la Universidad Pompeu Fabra. Estas jornadas con un formato innovador muy participativo para fomentar el debate y así obtener resultados muy interesantes, trataron de mejorar los puentes de interrelación entre la bioinformática y la informática médica, para contribuir a la mejora de la investigación en ambos campos.

Estas jornadas se cerraron el jueves 5 de julio en el auditorio del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB), con un simposio abierto a toda la comunidad científica de Cataluña que contó con la participación de algunos de los ponentes invitados y durante el cual se presentaron las principales líneas de trabajo que actualmente se desarrollan en este campo, así como las conclusiones de los debates previamente celebrados. Más información en <http://www.bdebate.org/en/forum/beyond-omics-revolutions-integrative-knowledge-management>

Propuesta de Reglamento sobre los ensayos clínicos

Recientemente la Comisión Europea adoptó la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los Ensayos Clínicos de

medicamentos de uso humano, por el que se deroga la Directiva 2001/20/CE, con el objetivo de simplificar la normativa sobre realización de ensayos clínicos y fomentar así la investigación clínica en Europa. Las medidas incluidas en la Propuesta acelerarán y simplificarán los procedimientos de autorización y de notificación, manteniendo el máximo nivel de seguridad de los pacientes, así como la fiabilidad y consistencia de los datos. Al ser un Reglamento la modalidad elegida para regular esta materia, se garantiza que las normas de realización de ensayos clínicos sean idénticas en toda la UE, y se facilite la ejecución en Europa de ensayos clínicos multinacionales.

La Agencia Española de Medicamentos recomienda utilizar el procedimiento voluntario de armonización en ensayos clínicos Multi-Estado

El Procedimiento Voluntario de Armonización es una herramienta eficiente para lograr aprobaciones armonizadas y rápidas de ensayos clínicos en muchos Estados miembros de la UE en un procedimiento. Este Procedimiento consiste en una evaluación coordinada y simultánea de la documentación de un ensayo clínico por las autoridades competentes de los Estados miembros involucrados en el ensayo. Aplica a ensayos clínicos que se realicen en dos o más Estados miembro de la UE; requiere el envío de una única solicitud electrónica a una sola dirección. Puede encontrarse más información en <http://www.hma.eu/77.html>

Lanzada la séptima convocatoria de proyectos de la Innovative Medicines Initiative

La *Innovative Medicines Initiative* ha lanzado la próxima convocatoria de proyectos sobre dos temas: *Developing a framework for rapid assessment of vaccination benefit - risk in Europe; Incorporating real-life clinical data into drug development*. Las expresiones de interés pueden presentarse hasta el 9 de octubre. Información detallada sobre la convocatoria, así como sobre los webinars previstos para cada uno de los proyectos en: <http://www.imi.europa.eu/content/stage-1-5>

IV Jornadas de la Spanish Drug Discovery Network

Los próximos 5 y 6 de noviembre 2012 se van a celebrar las IV Jornadas de la Spanish Drug Discovery Network , que tendrán lugar en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada. Estas Jornadas pretenden aglutinar a toda la comunidad académica y de empresas biotecnológicas y farmacéuticas interesadas en el proceso de descubrimiento de fármacos. El programa preliminar incluye dos sesiones que se han centrado alrededor de dos áreas que recorren diferentes puntos actualmente en discusión sobre el proceso de Drug Discovery: las diferentes estrategias de screening así como la diversidad de uso de librerías. También habrá una sesión sobre la actualización y perspectivas de la plataforma Spanish Drug Discovery Network, una iniciativa virtual que nació para poner en contacto y dar valor a la comunidad de Drug Discovery en España, y cuya evolución nos presentarán sus promotores. La Jornada finalizará con una mesa redonda sobre Iniciativas y modelos de colaboración público-privada. Más información sobre la agenda e inscripciones en www.medicamentos-innovadores.org

Publicadas las ayudas del Gobierno Vasco para proyectos de investigación sanitaria

El Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco ha destinado un total de 1.613.235 euros a ayudas a proyectos de investigación sanitaria cuyo desarrollo se inicie durante el 2012. El objetivo de estas ayudas económicas, dirigidas a centros públicos y privados de I+D sitios en la Comunidad Autónoma del País Vasco, es fomentar la actividad investigadora en el ámbito de las ciencias de la salud, como elemento fundamental en el desarrollo y mejora continua del sistema sanitario de Euskadi.

Las áreas de esta convocatoria se enmarcan en la estrategia del Departamento de Sanidad y Consumo para esta legislatura como son las enfermedades crónicas, la integración de la medicina hospitalaria con la atención primaria, domiciliaria y socio-sanitaria, y el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías al paciente. En este sentido, los proyectos de investigación objeto de estas ayudas podrán ser de Investigación Biomédica, Investigación en evaluación de tecnologías y Servicios Sanitarios o de Investigación en Acción. El plazo para presentar las solicitudes será hasta el 20 de agosto.

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de los Fondos FEDER



www.medicamentos-innovadores.org

© Farmaindustria 2012

Ref. Expdte: RET-0300000-2010-001

www.farmaindustria.es

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos están incorporados en bases de datos titularidad de Farmaindustria. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como limitación del tratamiento, portabilidad o a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por correo postal a nuestra sede social de FARMAINDUSTRIA, en la calle María de Molina, 54, 7ª planta, 28006 - Madrid junto con su fotocopia del DNI o enviando un correo a la siguiente dirección derechosdatos@farmaindustria.es. Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado. Gracias por su colaboración. In accordance with the article 13 of the Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the council of 27 April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 7ª floor, 28006 - Madrid or sending an email to the following email address derechosdatos@farmaindustria.es. This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message and any attachment from your system. Thank you.